

NOTAS DE LECTURA A LAS INSCRIPCIONES DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

XAVIER ESPLUGA *

Hace unos años oí decir en una de nuestras reuniones científicas que el avance científico tenía lugar sea por el hallazgo de nuevos documentos epigráficos sea por la relectura y reflexión sobre las fuentes ya conocidas.

En este sentido, la epigrafía de La Rioja no es una excepción. Gracias a las producciones cerámicas de Calahorra, en particular a las producciones de Gayo Valerio Verdulo, la epigrafía riojana ya fue objeto de atención particular en el último congreso internacional celebrado en Roma¹; nuestros colegas, Javier Velaza y José Luis Ramírez Sábada presentan un importante hallazgo epigráfico en este mismo congreso. El presente trabajo quiere reflexionar sobre algunos de aspectos que me han parecido de mayor interés durante la redacción de las fichas para la nueva edición del fascículo de *CIL* relativo al *Conventus Caesaraugustanus*. Dada la brevedad obligada de la comunicación, quería dejar claros los puntos que, gracias al trabajo de edición, pueden considerarse ya certezas científicas, los aspectos que constituyen hipótesis de trabajo y los aspectos que hoy por hoy desconocemos. También del reconocimiento de nuestras limitaciones puede venir el avance científico.

I. EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO DE LOS CENTROS RIOJANOS

El estatuto administrativo de algunos de los centros de la provincia de Logroño que han resti-

tuido material epigráfico resultaba ya suficientemente conocido. Así, de Graccuris se sabía que fue elevada a la categoría de municipio (o al decir de Plinio, *oppidum iuris Latii ueteris*, expresión que, hoy por hoy casi todo el mundo concuerda en considerar sinónima de *municipium*)². Dicha promoción se produjo al final del período augusteo o durante el principado de Tiberio, momento en que se fecha la emisión de ases y semises con la leyenda *MVNICIP. GRACCVRIS*³. Seguimos ignorando la tribu a la que fue adscrita, aunque lo más probable, puestos a avanzar hipótesis de trabajo, es que fuera adscrito a la tribu Galeria, la tribu de los restantes municipios augusteos (o tiberianos) de esta zona⁴.

También conocido nos resultaba el estatuto de la Calahorra romana. El mismo Plinio la menciona entre los *oppida ciuium Romanorum* del convento Cesaraugustano⁵. Su estatuto municipal se halla confirmado en la inscripción esgrafiada de un vaso cerámico encontrado en Celsa que reza *MVNICIPIO CALAG[VRRITANO - -]*⁶. Desconocemos, sin embargo, la fecha de concesión de dicho estatuto privilegiado. La opinión de los estudiosos oscila entre distintas posibilidades cronológicas (entre el 37 y el 27 aC). Sus ciudadanos, como buena parte de las fundaciones augus-

* Grupo LITTERA - Departament de Filologia Llatina - Universitat de Barcelona / Universitat Oberta de Catalunya.

1. MAYER, M., «Epigrafía y paleografía. Una integración lenta y difícil», *XI Congreso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina. Roma, 18-24 settembre 1997, Atti*, vol I, Roma 1999, 495-519.

2. PLINIO, *nat.* 3, 24.

3. BURNETT, A.; AMANDRY, M.; RIPOLLÉS, P.P., *Roman Provincial Coinage I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC to AD 69)*, Londres, París, 1992.

4. WIEGELS, R., *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien: Ein Katalog*, Berlin 1985 (*Madridrer Forschungen* 13), *passim*. Entre los municipios de época augustea o julio-claudia figuran *Oscá, Turiaso, Cascantum*.

5. PLIN. *nat.* 3, 24.

6. BELTRÁN LLORIS, M., «Relaciones entre el municipio calaguritano y la colonia *Victrix Iulia Celsa*», *Calahorra, bimilenario de su fundación*, Madrid 1984, 129-138.

teas de esta provincia, fueron adscritos a la tribu Galeria⁷.

Más incierto resultaba la evolución de la condición administrativa de los restantes centros de la provincia, en particular de las tres localidades beronas: *Vareia*, *Tritium Magallum* y *Libia*.

Por lo que respecta a *Tritium Magallum*, diversas inscripciones recuerdan la existencia de una *res publica Tritiensium*⁸, lo que es condición necesaria, pero no suficiente, para postular un estatuto municipal. Sin embargo, una inscripción de Tarragona, en la que se recuerda un *T. Mamilius Silonis fil. Quir. Praesens Tritien(sis) Magal(lensis) omnib. honorib. in r.p. sua functus*⁹, permite suponer que dicho centro fue elevado en época flavia a la categoría municipal¹⁰. Obviamente, como buena parte de las fundaciones flavias, el centro fue adscrito a la tribu Quirina¹¹. Mucho menos puede decirse de *Vareia*, calificada en Plinio de *oppidum*, aunque de dicha mención, meramente descriptivo, no puede deducirse nada más, y de la *Libia* berona, localizada cerca de la actual Herramélluri. Los habitantes de ésta última —los *libienses*— son citados por Plinio entre los estipendiarios de la Tarraconense.

Por lo tanto, de todas estas noticias, puede ser lícito concluir que el territorio berón, formado por los centros de *Vareia*, *Tritium Magallum* e *Libia*, fuese estipendiario en época de Augusto (cosa que ciertamente es segura para *Libia*) y que fuese municipalizado en el curso del siglo I dC, tal vez en época flavia (cosa que parece segura para *Tritium Magallum*). Ello supondría una evolución similar a otros centros cercanos, propuesta o asegurada, como para *Veleia* (elevada a categoría municipal en época flavia), *Pompaelo*, *Segia*, y otros.

Más problemático resulta decidirse sobre la pertenencia y la adscripción de numerosos centros de la montaña riojana que han restituido inscripciones, generalmente de carácter funerario. Algunos autores han avanzado la posibilidad de que dichos territorios fueran «*attribuiti*» a los principales centros municipales ubicados en el curso del río Ebro. Así, por ejemplo, el valle del Alhama

dependería de *Graccurreis*, el Cidacos con la zona de Cameros de Calahorra, etc.. Sin embargo, dicha hipótesis, aunque muy atractiva, carece por ahora de fundamento definitivo que lo pruebe.

II. LOS MILIARIOS Y LA VIABILIDAD EN EL TRAMO RIOJANO DEL EBRO

De entre las novedades epigráficas que permiten una cierta reflexión figuran los dos nuevos miliarios, aparecidos en los años 90.

a) El miliario de Alfaro

Nos referimos a un miliario del emperador Augusto, según parece, encontrado en Alfaro cerca del río Alhama. Según la noticia de Espinosa, «el miliario conserva las dos primeras líneas con el nombre y la filiación de Augusto más la primera palabra del título *pontifex maximus*» y se tendría que datar hacia el 9 aC¹².

b) El miliario de Calahorra

En 1989 se encontró un miliario en Calahorra, «junto al Hospital viejo, en la embocadura del puente romano hacia la ciudad»¹³. El texto del miliario de Calahorra reza así:

[IMP(erator) CAES(ar)
DIVI F(ilius) AVGVSTVS]
CO(n)S(ul) XI IMP(erator) XIII
TRIBVNIC(ia) POTEST(ate)
XV PONTV[F(ex) MAXSV(mus)]

Los títulos del emperador Augusto permiten fechar el miliario entre el 1 de julio del año 9 aC (cuando empieza la XV potestad tribunicia) y el 1 de enero del 8 aC (en que se inicia la decimotercera aclamación imperial).

La misma fecha del miliario de Calahorra —onceavo consulado, decimotercera aclamación imperatoria, quincena potestad tribunicia— tiene un miliario de Ejea de los Caballeros, erigido por

7. Así se documenta en una inscripción de Tarragona: *CIL* II, 4245 = *RIT* 306 y en *CIL* XIII, 8732.

8. *CIL* II, 2892.

9. *CIL* II, 4227 = *RIT* 291.

10. ESPINOSA, U.; PÉREZ RODRÍGUEZ, A., «Tritium Megallum: de ciudad peregrina a municipio romano», *Archivo Español de Arqueología* 55, 1982, 65-87.

11. WIEGELS, *Die Tribusinschriften...*, o.c., 140-141.

12. ESPINOSA, U., *Historia de la ciudad de Logroño*, Logroño 1995, 139 et 278, nota 216. «Lo anterior ha sido confirmado en 1992 por un fragmento de miliario de Alfaro, que apareció al limpiar los restos de una presa romana en el Alhama. Con seguridad es augusteo y, aunque por el momento no resulta posible su datación precisa, ésta no debe estar muy alejada de la del calagurritano».

13. ESPINOSA, *Historia...*, o.c., 139 et 278, nota 214; Vd. también ESPINOSA, U.; PASCUAL, J.M., «Novedades epigráficas en el medio Ebro (La Rioja)», *Lucentum* 14-16, 1995-1997, 101-112, part. 102.

CUADRO 1: LOS MILIARIOS DE ÉPOCA AUGUSTEA

ALFARO	CALAHORRA	EJEA DE LOS CABALLEROS	CASTILISCAR	GALLUR
<i>Imperator Caesar divi f. Augustus Pontifex ?</i>	<i>[Imp(erator) Caes(ar) divi f(ilius) Augustus] co(n)s(ul) XI imp(erator) XIII tribunic(ia) potest(ate) XV pontu[ff(ex) max(imus)]</i> -----	<i>Imp(erator) Caesar divi f(ilius) Augustus co(n)s(ul) XI tribunic(ia) potest(ate) XV imp(erator) XIII pontife(x) maxsu(mus) l(egio) X G(emina) m(ilia) <passuum> XXXIIX</i>	<i>Imp(erator) Ca[esar divi f(ilius)] Aug[ustus co(n)s(ul) XI] tr[i]bun[ic(ia) potest(ate) XV] XV im[p(erator) XIII] ponti[fe(x) max]s[u(mus)] l(egio) IIII Mac(edonica) m(ilia) <passuum> LXIIX</i>	<i>Imp(erator) Caes(ar) d[ivi f(ilius)] [Au]gu[stus co(n)s(ul) XI] imp(erator) XIII - XIII] [tribunicia potestate XV -XVI] [pontifex maximus]</i> -----
	9/8aC	9/8aC	9/8aC	

la *legio X Gemina*¹⁴ y otro encontrado en Castiliscar, erigido por la legión IV Macedónica¹⁵; sin embargo, presenta algunas variantes en el formulario respecto de estos dos miliarios. En efecto, el miliario de Calahorra presenta la mención de la aclamación imperial en segundo lugar, mientras los otros dos la presentan en tercer lugar, tras la mención de la potestad tribunicia.

A estos testimonios se debe unir un miliario de Gallur, cuya lectura ha sido reconstruida con la mención del onceavo consulado, de la decimocuarta aclamación imperatoria, y la decimosexta potestad tribunicia (que debe ser datado, por lo tanto, entre el 1 de julio del 8 y el 30 de junio del 7 aC)¹⁶; sin embargo, a la luz de los paralelos de Calahorra, de Ejea y de Castiliscar; nada impide reconstruir la lectura del miliario de Gallur con la mención de la decimotercera aclamación imperial y de la decimoquinta potestad tribunicia.

Naturalmente, estos cuatro miliarios tienen que ponerse en relación con el desarrollo de la red viaria en el curso medio del Ebro, en concreto, con la construcción de la *Caesaraugusta-Pompaelo* y con la calzada del Ebro¹⁷, poco después de la fundación de Caesar Augusta (fecha hacia el 14 aC),

en la que participaron algunas de las legiones empleadas en las Guerras Cántabras, en concreto la *legio X Gemina* y la *legio IIII Macedonica*. Dicha construcción se fecharía hacia 9/8 aC con anterioridad a la construcción del ramal *Ilerda-Celsa* (fechado entre el 1 de julio del 8 aC y el 30 de junio del 7 aC)¹⁸ y del ramal entorno de Padilla de Burgos¹⁹. Con posterioridad a dicha fecha, hacia el 5-4 aC está documentada una intervención de la *legio VI Victrix*, lo que indicaría una refacción o mejora del ramal *Caesaraugusta-Pompaelo*²⁰.

c) El miliario de *Tritium Magallum*

Por el momento el último miliario hallado procede de las proximidades de *Tritium Magallum*, en concreto, del término municipal de Arenzana de Arriba. La restitución propuesta por U. Espinosa es la siguiente²¹:

*[TI(berius) CLAUDIVS CAESAR
AVGVSTVS GERMANICVS PO
NTIFEX MAX(imus) IMP]ERATOR V[?]
CO(n)S(ul) III TR[IBVNI]CIA POTE*

18. CIL II, 4920-4923.

19. En Padilla de Burgos se encontró un miliario, que «aunque ha perdido el título no puede restituirse más que con la XVIII tribunicia potestad», por lo que se debe fechar al XI consulado, es decir hacia el 6 aC. Dicho miliario cuenta las millas desde Segisamo (Sasamón), y parece pertenecer al trazo que comunica Segisamo con *Asturica Augusta*. Vd. J. LOSTAL PROS, *Los miliarios...o.c.*, 29-30, n. 21. Según este autor, el miliario «perteneció a la primera vía romana que atraviesa la meseta norte en busca de Asturica y Bracara, y que es recogida a partir de Virovesca». Debe recordarse que la *mansio* de Segisamo, ubicada en Sasamón (Burgos), fue el lugar escogido para instalar el campamento de Augusto durante las guerras cántabras.

20. LOSTAL PROS, *Los miliarios... o.c.*, 28-29, n. 20 (de Castiliscar).

21. ESPINOSA, *Historia... o.c.*, 1995 139 et 278, nota 218; ESPINOSA, «Novedades epigráficas...», *o.c.*, 105-107, n. 5.

14. LOSTAL PROS, J., *Los miliarios de la provincia tarraconense (conventos tarraconense, cesaraugustano, cluniense y cartaginense)*, Zaragoza 1992, 26-27, n. 18: *Imp(erator) Caesar divi f(ilius) / Augustus co(n)s(ul) XI / tribunic(ia) potest(ate) XV / XV imp(erator) XIII / pontife(x) maxsu(mus) / l(egio) X G(emina) / m(ilia) <passuum> XXXIIX*.

15. LOSTAL PROS, *Los miliarios... o.c.*, 27-28, n. 19.

16. LOSTAL PROS, *Los miliarios... o.c.*, 25-26, n. 17: *Imp(erator) Caes(ar) d[ivi f(ilius)] / [Au]gu[stus co(n)s(ul) XI] imp(erator) XIII] / [tribunicia potestate XVI] / [pontifex maximus] / ----*

17. It. ANT. 387, 4-394, 4 y 448,2-452,5

STATE III [P(ater) P(atriciae)]
A CAESA[R AVG]VSTA
MIL(ia) [P(assum) CXX]VII

Se trataría pues de un miliario de Claudio o de Vespasiano, aunque el primer editor se inscribe a fecharlo en época de Claudio, hacia el 43/44 dC, por lo que se deduzca que Claudio «habría completado el tramo de calzada al oeste de Vareia»²². Dicho miliario es importante porque documenta de forma ineludible que la cuenta de millas de la vía, identificable probablemente con la *Caesaraugusta Virouescam*, se iniciaba precisamente en *Caesaraugusta*. Es probable pues que el trazo superior de esta vía de comunicación sea desarrollado en época de Claudio.

III. LOS MILITARES

El avance de la documentación epigráfica y la reflexión entorno de dicha documentación ha permitido consolidar los conocimientos sobre la presencia y actividad del ejército romano en el valle del Ebro.

Así, en *Calagurris* era ya conocida la inscripción funeraria de Cayo Vario Domiciano, originario de *Bononia*, soldado de la VI legión²³. Esta legión estuvo estacionada en Hispania desde el 25 aC²⁴ hasta aproximadamente el 69/70 dC, momento en que dicha unidad militar fue trasladada a Germania, durante las operaciones para sofocar la revuelta del bátavo Julio Civil²⁵. Además, tal como hemos visto al analizar los miliarios, dicha legión estuvo empleada en la refacción de la *Caesaraug-*

gusta-Pompaelo entorno al 5-4 aC. Ello ha hecho suponer a algunos autores que dicha legión tuviese un destacamento o guarnición en Calahorra, sin que tengamos, por ahora, ningún tipo de evidencia arqueológica²⁶.

Por ejemplo, también en Calahorra se documenta la presencia de un veterano de la *ala Tauriana Torquata Victrix civium Romanorum fidelis* —según la acreditada revisión de M. Christol y P. Le Roux—²⁷. Dicha ala estuvo instalada en Hispania hasta el 75 dC, momento en que fue trasladada a Mauritania.

También en *Tritium Magallum*, se tenía noticia gracias a las inscripciones de una conspicua presencia de soldados y veteranos de diversas legiones implicadas en las guerras cantábricas. Así, de dicho dossier, analizado hace unos años por M. Navarro, podemos señalar la presencia de diversos soldados en activo y veteranos de la *legio VII Gemina (Pia) Felix*, en un ámbito cronológico que cubre desde la época de Augusto hasta el periodo severiano²⁸.

La alta concentración de inscripciones, fechadas en el curso de los siglos I y II dC, hizo proponer a M. Navarro la existencia de un campamento permanente de dicha legión en las cercanías de *Tritium Magallum*, que recordemos, fue, a partir de los flavios, la única unidad militar asentada en territorio hispano. Ya E. Ritterling había sugerido la presencia para el control económico de la zona²⁹ y, para P. Le Roux, la presencia de estos militares estaría ligada a la producción local de cerámica³⁰. Ello implicaría que, a partir de una

22. ESPINOSA, *Historia...*, o.c., 139.

23. CIL II, 2983: C(aio) Vario Lem(onia) / C(aii) f(ilio) Domitian[no] / Bononia / mil(iti) leg(ionis) VI (centuria) / Prialfi an(n)/oru(m) XXIV / situs hic es[t].

24. La ausencia de veteranos de esta legión en la fundación de *Emerita Augusta* (25 aC) hizo suponer a J. M. ROLDÁN, *Hispania*, p. 200, que la VI *Victrix* no participó en la fase inicial de la contienda, por lo que tuvo que llegar a Hispania después del 25 aC. Parece ser que la legión VI estuvo empleada en el ámbito de los astures. Además, entre el 50 y el 60 dC, participó en la represión de una revuelta de los astures. Cf. CIL XI, 395; ROLDÁN, J.M., *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua (Acta Salmanticensia 74)*. Salamanca 1974, 450-451, n. 543.

25. Una puesta al día sobre la documentación de la presencia de dicha legión en Hispania se halla en MORILLO CERDÁN, A.; GARCÍA MARCOS, V., «Nuevos testimonios acerca de las legiones VI *Victrix* y X *Gemina* en la región septentrional de la península Ibérica», *Les légions de Rome sous le Haut-Empire. Actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998) rassemblés et édités par Yann Le Bohec avec la collaboration de Catherine Wolff (Collection du Centre d'Études Romaines et Gallo-Romaines, Nouvelle série 20)*, vol. II, Lyon 2000, 589-607.

26. ESPINOSA, U., *Epigrafía Romana de La Rioja*, Logroño 1986, n. 6; Cf. también ESPINOSA; CASTILLO, «Novedades epigráficas...», o.c., 102.

27. CIL II, 2984 = ILS 2516. Cf. también en CHRISTOL, M.; LE ROUX, P., *Antiquités Africaines* 21, 1985, 15 ss.

28. NAVARRO CABALLERO, M., «Una guarnición de la legión VII *Gemina* en *Tritium Magallum*», *Caesaraugusta* 66-67, 1989-1990, 217-226. Las inscripciones son CIL II, 2887 = CIL II, 5804; CIL II, 2901; CIL II, 2889-2890; CIL II, 2891; CIL II, 2888. Al corpus examinado por Navarro debería unirse, por proximidad, otra inscripción de un veterano de dicha legión procedente de la antigua Uxama (AE 1914, 21): *Fortunae / Q(uintus) Caecilium / T(iti) f(ilius) T(i)tius(!) / m(iles) le[g(ionis)] VII g(eminiae) f(elicis) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*.

29. RITTERLING, E., *RE* XII, 1925, s.v. *legio*, c. 1634.

30. LE ROUX, P., «*Legio VII Gemina (pia) felix*», *Les légions de Rome sous le Haut-Empire. Actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998) rassemblés et édités par Yann Le Bohec avec la collaboration de Catherine Wolff (Collection du Centre d'Études Romaines et Gallo-Romaines, Nouvelle série, N° 20)*, Lyon, vol. I, 383-396.

CUADRO 2: MILITARES EN TRITIVM MAGALLVM

INSCRIPCIÓN	NOMBRE	DEDICANTE
II 2887 = II 5804	<i>Didius Marcellus</i>	[---] <i>Secundino</i>
II 2901	<i>Aurelius Capito</i>	<i>Luseia</i>
II 2889-2890	<i>C. Valerius Flavius, vet</i> <i>C. Valerius Flavius, mil.</i>	<i>C. Valerius Flavinus, eques cohortis milliariae</i>
II 2891	<i>Flaminius Aem(ilianus)</i>	<i>uxor</i>
II 2888	<i>C. Valerius Firmanus</i>	<i>uxor</i>

CUADRO 3: MILITARES DE LA IV MACEDÓNICA EN VAREIA

INSCRIPCIÓN	SOLDADOS O VETERANOS	LEGIÓN	ORIGEN
ESPINOSA 1986,	<i>C. Valerius Donatus, Voltinia.</i>	<i>III Macedonia</i>	<i>Italia, Narbonensis</i>
ESPINOSA 1990, 11-12.	[---] <i>Tertius, Aniensis</i>	<i>III Macedonia</i>	<i>Caesaraugusta</i>

CUADRO 4: PRESENCIA DE UNIDADES MILITARES EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO Y ZONAS CERCANAS

UNIDAD MILITAR	LOCALIDAD	CRONOLOGIA
<i>LEGIO IV MACEDONICA</i>	Castiliscar	8/7 aC
<i>LEGIO IV MACEDONICA</i>	Vareia	primera mitad s. I dC
<i>LEGIO VI VICTRIX</i>	Calagurris	25 aC – 69-70 dC
<i>LEGIO VI VICTRIX</i>	Castiliscar	5/4 aC
<i>LEGIO VII GEMINA (PIA) FELIX</i>	<i>Tritium Magallum</i>	I-II-III dC
<i>LEGIO X GEMINA</i>	Ejea Caballeros	8/7 aC
<i>ALA TAVRIANA TORQVATA VICTRIX C(iuium) R(omanorum) FIDELIS</i>	Calagurris	antes del 75 dC

cierta fecha, dicha legión tendría cierta competencia (o supervisión) sobre los territorios más orientales del Valle del Ebro, incluyendo tal vez la zona oriental de la Rioja.

Así mismo, en *Vareia* las excavaciones realizadas en los años 80 y 90 han permitido documentar el hallazgo de nuevas inscripciones de militares, en concreto, de dos miembros de la *legio IV Macedonia*, otra de las legiones empleadas en las Guerras Cántabras, cuyo campamento principal se coloca en la localidad de Herrera de Pisuerga

(Palencia)³¹ y activa en el desarrollo de la red viaria hispana, tras la finalización del conflicto. En efecto, se conocía ya el epitafio de un soldado de la *IV Macedonia*, de origen no hispano a tenor de su adscripción a la tribu *Voltinia*³². En razón de

31. MORILLO CERDÁN, A., «La legio III Macedonia en la península Ibérica. El campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia)», *Les légions de Rome ...*, o.c., 609-624.

32. ESPINOSA, *Epigrafiya romana...*, o.c., 20: *C(aius) · Valerius · C(ai) · f(ilius) / Vol(tinia tribu) · Donatus / miles · [l]eg(ionis) · III / Mac(edonicae) · annor(um) / XXXIX · h(ic) · s(itus) · est.*

dicha adscripción, se le supone origen narbonense o itálico. La segunda inscripción hallada en el curso de las excavaciones arqueológicas menciona un veterano de dicha legión, de *cognomen Tertius*, originario de *Caesaraugusta*³³.

En resumen, qué es lo que podemos sugerir de todas las evidencias epigráficas anteriormente expuestas:

La epigrafía documenta la presencia en la zona de la Rioja (y colindantes) de diversas legiones que participaron en las Guerras Cántabras. En definitiva, en época augustea, tras el final de las Guerras Cántabras, las tres legiones —la *IV Macedonica* (con campamento en Herrera de Pisuerga), la *VI Victrix* (asentada primero en *Lucus Augusti* y luego en *Legio*) y la *X Gemina* (asentada según parece en *Asturica Augusta*) participaron no sólo en la fundación de nuevos centros (el más emble-

mático sea *Caesaraugusta*, pero tal vez debamos incluir algunos más), sino también en el desarrollo y consolidación de la red viaria del valle del Ebro, en concreto en la vía *Caesaraugusta-Pompaelo* y en parte de la calzada del Ebro, en concreto entre *Caesaraugusta* y *Calagurris* o *Vareia*.

He intentado sintetizar los avances debidos tanto a los nuevos hallazgos como a la «reflexión epigráfica» realizado en los últimos años, esperando que algunas de estas aportaciones, fruto común de distintos estudiosos, se incorpore poco a poco a la *communis opinio*. Sin embargo, muchas de las hipótesis de trabajo que se avanza deberán ser contrastadas y discutidas a la luz de nuestros progresos, esperando, en este sentido, la edición del deseado fascículo relativo al *conventus Caesaraugustanus*, que esperamos sea una realidad consolidada la próxima vez que tengamos el placer que encontrarnos de nuevo.

33. ESPINOSA; CASTILLO, «Novedades epigráficas...», *o.c.*, 103-104, n. 2.